



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 22 de junio de 2006.

CIRCULAR NO. 221

**CC. COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Comunico a ustedes que en el caso de presentarse algún problema que requiera atención médica por parte de los integrantes de las Direcciones Distritales o de los asistentes a las sesiones de la jornada y de cómputo, podrán solicitar el apoyo del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), para lo cual los policías de seguridad en cada sede cuentan con un radio para comunicarse a la base de Huizaches desde donde se solicitaría el auxilio correspondiente.

Por otra parte, si se requiere asistencia médica, habrá personal de guardia las 24 horas en el servicio médico del Instituto, en la extensión 4031.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c.c.p. DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.-PARA SU CONOCIMIENTO.-PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.-PRESENTES.
LIC. CARLOS NAVA PÉREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL,-
PRESENTES.
LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS.-PRESENTE.
TTE. CARLOS FERRER RÍOS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE RESGUARDO Y PROTECCIÓN CIVIL.-PRESENTE.
SERVICIO MEDICO DEL IEDF.-PRESENTE
ARCHIVO/MINUTARIO.
OJG*FOC*miba